



Dirección General de Escuelas

Mendoza, 27 de agosto de 2021

**A los equipos directivos**

**Escuelas Secundarias Orientadas**

**Ref.: Pedido de actualización de la antigüedad docente en la Institución vía GEM.**

El Secretario Técnico de Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria comunica a las instituciones que, en el marco de los procesos del concurso de concentración por acrecentamiento y/o traslado acordado en el Acta Paritaria del 11 de agosto de 2021, se encuentra habilitado el módulo correspondiente para la **Actualización de la Antigüedad Docente en la Institución en el Sistema de Gestión Educativa Mendoza (GEM)**.

La actualización de la antigüedad se podrá cargar desde el Rol Escuela, y los/as Docentes podrán visualizarla en GEM PAD. En los mensajes del Escritorio de GEM se encuentra el instructivo con las indicaciones. La carga deberá ser actualizada al 30-06-2021. El plazo para la actualización es el 10-09-2021 hasta las 23 horas.

Aclaración: la antigüedad reflejada en GEM no corresponde a la antigüedad real liquidada, por lo tanto, no se deben hacer reclamos de liquidación. Esta visualización de antigüedad se refiere a la antigüedad en la Institución a los fines del concurso de concentración por acrecentamiento en su instancia cerrada (por institución) y es instrumentada vía GEM para agilizar su tramitación y para que los/as docentes no deban ir de manera presencial a realizar el trámite.

Saludos cordiales

Prof. MARIO E. BONZALEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
Dirección de Educación Secundaria  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS